

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25082** *BASICARNE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 291/2009 ejecución número 221/2009 a instancia de don Miguel Ángel Salinas García, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 24/06/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Basicarne, Sociedad Limitada", con CIF número B84482272 en situación de insolvencia parcial por importe de 9.868 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110052878-1